CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB
NIT. 806.000.327 – 7

Magangué Bolívar, 4 de noviembre de 2026.

OF EXT SG No. 2271

Señor:
OMAR JOSE CHACON GUERRA

Cordial saludo,

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y/O AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA - AUTO No. 0504 DEL 4 DE AGOSTO DE 2026.
REF. PAS-CSB-2026-012.

Por medio del presente escrito me permito informar que esta Corporación emitió el Auto No. 0504 del 4 de agosto de 2026, razón por la cual le indicamos que debe acercarse a las instalaciones de esta Corporación a efectos de notificarse personalmente de dicho Acto Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 68 de la Ley 1437 de 2011.

No obstante, en caso de no poder asistir a la diligencia de notificación de que trata el inciso anterior, usted podrá remitir una AUTORIZACIÓN para ser notificado de manera electrónica, la cual deberá indicar el Acto Administrativo a notificar y la dirección electrónica autorizada.

De no presentarse personalmente o por apoderado al cabo del término de cinco (05) días hábiles del envío de la presente citación, ésta se realizará mediante aviso que se remitirá a la dirección física o al correo electrónico que figure en el expediente y/o registro mercantil acompañado de copia íntegra del acto administrativo proferido por la entidad, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA CASTILLA PATERNINA.
Secretaria General CSB.

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
SECRETARIA GENERAL

Proyecto: RDH – Contratista CSB